



# Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 86-2022

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en el numeral 5.2. del punto **QUINTO** del Acta número 17-2021, aprobó el Proyecto "EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE GUATEMALTECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", el cual tiene por objeto realizar un acercamiento con los guatemaltecos residentes en el extranjero y realizar jornadas de empadronamiento y actualización de datos;

### CONSIDERANDO:

Que la Jefa de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio UEVE-O-122-2022, de fecha 21 de marzo del año en curso remite Propuesta de Calendarización del Proyecto de Seguimiento a las Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América a realizarse del 24 de marzo al 12 de abril de 2022 y solicita que se asigne la cantidad de \$3,000.00, para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones. Indica además que dicha calendarización se encuentra presupuestada en los planes operativos de esa Unidad, así como el plan integrado de empadronamiento;

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral, dispone que son gastos conexos entre otros, los que en cumplimiento de comisiones oficiales se ocasionen por concepto de: 1) Alquiler de medios de transporte no local; 2) Traslado de equipo de trabajo; 3) Reparación de vehículos del Tribunal Supremo Electoral, repuestos, combustibles y lubricantes; 4) Gastos debidamente comprobados que se ocasionen por caso fortuito o fuerza mayor, en el desempeño de comisiones en el interior o exterior del país, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar que los Magistrados y personal de este Tribunal viajen a los Estados Unidos de América, con el objeto de llevar a cabo "Jornadas de Empadronamiento y



# Tribunal Supremo Electoral



Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América”, como se detalla en el cuadro inserto:

	ESTADO	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	San Bernardino	Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz Daniela Azucena Yuc Godoy	Magistrada Jefa VI-UEVE Oficinista II-DICEP	Del 24 al 29 de marzo de 2022
2	Lake Worth	Licda. María Lucrecia Morales Molina Licda. Amanda Gabriela Morales Sazo Julissa Veraly Barrios Ruballos	Asesora de Magistratura Coordinadora II UECYFFPP Oficinista I-DICEP	Del 24 al 29 de marzo de 2022
3	Chicago	Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Licda. María René Arévalo Azmitia María Alejandra Ochoa Beltetón	Magistrado Asesora Jurídica-UEVE Oficinista I-DICEP	Del 31 de marzo al 5 de abril de 2022
4	Dallas	Licda. Cindy Marisol Orellana Cisneros Lic. Juan Luis de la Roca Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini Ing. David Augusto Conde Hernández	Asesora de Magistratura Asesor de Magistratura Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE- Jefe Dpto. Admon. de Infraestructura -DGI-	Del 31 de marzo al 5 de abril de 2022
5	Nueva York	Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz Eddy Francisco Hernández Arreaga	Magistrada Jefa VI -UEVE- Oficinista III-DICEP	Del 7 al 12 abril de 2022

**ARTÍCULO 2°:** Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Magistrados y el personal de la Institución que se detalla en el artículo que precede, más el costo de los boletos aéreos;

**ARTÍCULO 3°:** Asignar a cada uno de los equipos integrados para llevar a cabo el Proyecto de Seguimiento a las Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América, la cantidad de **tres mil dólares de los Estados Unidos (\$3,000.00 USA)**, para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones, como a continuación se indica. Dichas cantidades deben ser liquidadas contra los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos:

	ESTADO	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	San Bernardino	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefa Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero-UEVE	Del 24 al 29 de marzo de 2022
2	Lake Worth	Licda. María Lucrecia Morales Molina	Asesora de Magistratura	Del 24 al 29 de marzo de 2022
3	Chicago	Licda. María René Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica-UEVE	Del 31 de marzo al 5 de abril de 2022
4	Dallas	Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini	Jefe de Asuntos Internacionales-UEVE	Del 31 de marzo al 5 de abril de 2022
5	Nueva York	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefa VI -UEVE-	Del 7 al 12 de abril 2022



## Tribunal Supremo Electoral

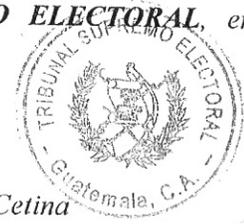
**ARTÍCULO 4°:** Autorizar a la Directora de Finanzas para que erogue las cantidades que corresponda conforme cuadro inserto en el artículo que precede, debiendo verificar las liquidaciones respectivas;

**ARTÍCULO 5°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

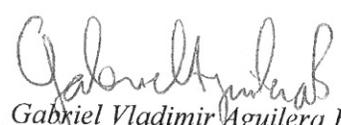
**COMUNÍQUESE:**

  
**Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Presidente**

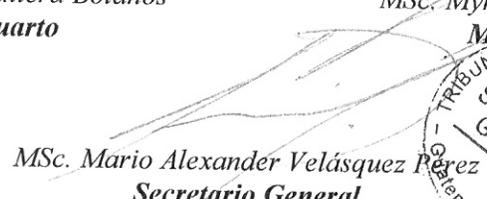


  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Vocal Segundo**

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**

